

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253222. — Apartado 937.

Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

ANUNCIO

Por el presente anuncio se suspende la celebración de la subasta de las obras de abastecimiento de agua de Reocín (Santander), fijada para el día 20 de octubre próximo, con presentación de pliegos el día 15 del mismo mes, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de los corrientes, que queda sin efecto.

Madrid, 21 de septiembre de 1956.— El Director general (Firmado). (G. C.—4.851) (O.—31.132)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace constar que el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 del actual, relativo a la subasta de las obras de distribución de agua a Bernardos (Segovia), se refiere a las obras de distribución y saneamiento de dicha población.

Madrid, 22 de septiembre de 1956.— El Director general (Firmado). (G. C.—4.852) (O.—31.133)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de encauzamiento del río Raíces, en Salinas, Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 864.444,17 pesetas.

La fianza provisional, a 17.289 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de los Ser-

vicios Hidráulicos del Norte de España (Oviedo).

Madrid, 13 de septiembre de 1956.— El Director general (Firmado). (G. C.—4.675) (O.—31.026)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto modificado de saneamiento a la población de Gerena (Sevilla).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.790.693,91 pesetas.

La fianza provisional, a 31.861 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Madrid, 13 de septiembre de 1956.— El Director general (Firmado). (G. C.—4.675) (O.—31.027)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de ampliación del de conducción de aguas potables para el abastecimiento de Jérica (Castellón).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1956 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 720.876,70 pesetas.

La fianza provisional, a 14.418 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 27 de octubre de 1956, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Madrid, 13 de septiembre de 1956.— El Director general (Firmado). (G. C.—4.674) (O.—31.028)

Ministerio de Agricultura Patrimonio Forestal del Estado

4.ª DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL

Anuncio de subasta de maderas y leñas

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el Plan de Aprovechamientos para el próximo año forestal 1956-57 en los montes del Estado a cargo de esta División, se anuncia la celebración de la subasta de maderas y leñas, siguiente:

Término de Canencia.—Aprovechamiento de 61 pinos y un chopo, maderables, y 85 pinos leñosos, derribados por los vientos y nieves, equivalentes a 7'708 metros cúbicos de madera y 15'300 metros cúbicos de leñas de tronco y copas, tasados en total en tres mil ochenta pesetas con ochenta y tres céntimos (3.080,83 pesetas).

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Canencia, el día 20 de octubre, a las once de la mañana, debiendo los solicitantes encontrarse en posesión del Certificado profesional, clase A, B o C, y de no presentarse proposición con alguno de éstos Certificados se admitirán las ofertas con Certificado profesional, clase D.

El pliego de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Canencia, y en el Negociado de Aprovechamientos de la 4.ª División Hidrológico-Forestal (Monte Esquinza, 4, tercero, Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, P. D. (Firmado). (G. C.—4.845) (O.—31.128)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

CONCURSO PUBLICO

La Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la contrata para prestación de los servicios de ca-

lefacción durante el próximo invierno en el edificio de su propiedad, sito en la plaza de Cristino Martos, núm. 4, de esta capital, bajo las condiciones siguientes:

El pliego de condiciones y demás datos referentes al mismo se encuentran en Oficialía Mayor (avenida de José Antonio, 69, cuarto), todos los días laborables, de las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante los quince días siguientes de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de las mismas el día siguiente hábil.

Madrid, 25 de septiembre de 1956.— El Oficial Mayor.

(G. C.—4.846) (O.—31.129)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

CONCURSO PUBLICO

La Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de material de oficina con destino al Almacén de esta Unidad Sindical.

El pliego de condiciones y demás datos referentes al mismo se encuentran en Oficialía Mayor (avenida de José Antonio, 69, piso cuarto), todos los días laborables, de las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante los quince días siguientes de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de las mismas el día siguiente hábil.

Madrid, 24 de septiembre de 1956.— El Oficial Mayor.

(G. C.—4.847) (O.—31.130)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

CONCURSO PUBLICO

La Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adquisición de carbón y leña con destino a Organismos dependientes de esta C. N. S.

El pliego de condiciones y demás datos referentes al mismo se encuentran en Oficialía Mayor (avenida de José Antonio, 69, cuarto), todos los días laborables, de las diez a las trece horas, admitiéndose las proposiciones durante los quince días siguientes de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de las mismas el día siguiente hábil.

Madrid, 24 de septiembre de 1956.— El Oficial Mayor.

(G. C.—4.848) (O.—31.131)

Delegación de Hacienda de la Provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Don Serafín Rodríguez García, Jefe Superior de Administración de la Hacienda Pública, Delegado de Hacienda de Madrid.

Hago saber: Que el día 16 de octubre, a las dieciséis horas, dará comienzo en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle de Alfonso XI, número 9, la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones comprendidas en los siguientes lotes:

Lote 1.—12 botellas de whisky (cinco «White Horse», cuatro «Jhonnie Walker», dos «Haig's» y una «Ballantine's»), siete botellas de ginebra («Gordon's», una de coñac «Remy Martin», una de vodka y dos de jarabe «Vermant Maid», tasado en 3.120 pesetas.

Lote 2.—Nueve botellas de whisky (tres «Haig's», tres «White Horse», una «King's Legend» y dos «Ballantine's», una de ellas de medio litro), cuatro botellas de ginebra «Gordon's», una de coñac «Martell», una de vermouth blanco «Campari», una de marrasquino «Focking» y cinco de champagne («Pommery», «Moët Chandon», «Lanson» y «Pol Roger»), tasado en 2.900 pesetas.

Lote 3.—Seis botellas de ginebra «Gordon's» y 22 de whisky, de las marcas «White Horse», «Vat 69» y «Haig's», tasado en 4.050 pesetas.

Lote 4.—39 botellas de whisky, de las marcas «White Horse» y «Haig's», tasado en 5.850 pesetas.

Lote 5.—24 botellas de whisky «White Horse», dos idem «White Label», dos de coñac «Boulestin», una de ginebra «Gordon's» y 11 de champagne «Pol Roger», tasado en 5.925 pesetas.

Lote 6.—95 botes de carne de 340 gramos, marca «Unox Smao», tres botellas de whisky («Black White» «Kings Legend» y «White Label»), ocho de coñac (cuatro «Martell», dos «Hennessy» y dos «Courvoisier»), una de ginebra «Gordon's», dos botes de piña tropical «Libbys», de un kilogramo, y dos botes de mostaza «Colman», tasado en 2.070 pesetas.

Lote 7.—20 botellas de whisky (12 «Ballantine's», tres «White Horse» y una «Vat 69»), dos de ginebra «Gordon's» y dos de champagne («Veuve Cliquot» y «Moët Chandon»), tasado en 3.500 pesetas.

Lote 8.—Variados productos de mantequería, detalle aparte, tasado en pesetas 5.245.

Lote 9.—17 paquetes de té «Horniman's», de 100 gramos; ocho tarros de jugo de carne «Swift», una botella de whisky «Jhonnie Walker», una idem «Old Taylor», una idem «Old Crown», una de champagne «Moët Chandon» y once de coñac (cuatro «Otard», dos «Martell», dos «Salignac», una «Courvoisier», una «Exhaw» y una «L. Orange»), dos de coñac «Renault», siete de champagne «Pommery» y dos idem «Piper Heisice», tasado en 4.160 pesetas.

Lote 10.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 1.925 pesetas.

Lote 11.—108 frascos de lacas «Dura Gloss», 43 tarros de crema «Pond's», tres frascos de perfume «Lanvin» («Soandall», «Rumeur» y «Arpege»), 39 pastillas de jabón (30 «Lux» y nueve «Palmolive»), 17 redecillas «Miss», seis pinceles perfiladores, 20 limas de uñas «Nogent», 14 manteles de plástico, 104 paquetitos de chicle «Bazooka» de dos unidades, tasado en 2.400 pesetas.

Lote 12.—55 frascos de lacas «Dura Gloss», ocho tarros de crema «Pond's», una caja de crema «Mum», cinco cajas de maquillaje «Angel Face», una cajita de colorete «Max Factor», un tarro de maquillaje «Helena Rubinstein», nueve tubos de pasta dentífrica «Colgate», 11 lápices de labios «Irresistible», cinco idem «Revlon», cinco recambios «Revlon» grandes, cuatro idem pequeños, tres cortauñas «Trim», 200 hojas de afeitar «Guillette», 20 idem «Ko-

met», tres cepillos de dientes, siete idem de cabeza, 42 redecillas «Miss», una máquina de afeitar «Sunbeam», eléctrica, y cuatro recambios «Sunbeam», tasado en 2.585 pesetas.

Lote 13.—Variada mercancía, detalle aparte, tasado en 20.000 pesetas.

Lote 14.—Siete pastillas de jabón «Lux», un frasco de perfume «Lanvin», seis cajas de polvos «Pond's», siete cajas de maquillaje (cuatro «Angel Face», dos «Max Factor» y una «Revlon»), ocho tarros de crema «Pond's», una cajita de rimel «Max Factor», dos estuches de maquillaje «Pan Stick», 44 frascos de lacas «Dura Gloss», una cajita de rimel «Elizabeth Arden», 19 frasquitos de perfume «Royens», una maquinita de afeitar, de señora; 12 lápices de labios «Last Longe» y ocho de varias marcas, tasado en 1.280 pesetas.

Lote 15.—Cuatro máquinas de afeitar «Guillette» Aristocrat, dos estuches «Schick Injector», cinco tarros de crema «Pond's», seis frasquitos de esencia «Royens», seis lápices de labios «Tangee», cuatro cepillos de nylon, de cabeza; siete idem de dientes, cuatro esponjas de nylon, 180 hojas de afeitar «Guillette», 80 idem «Begonia», un billete, un monedero y un cordón de plástico, dos collares y tres pulseras de oro alemán, tasado en 750 pesetas.

Lote 16.—24 pañuelos de seda, siete bufandas de seda, siete sostenes de nylon y cuatro conjuntos de lana «Jane Trwill», tasado en 1.800 pesetas.

Lote 17.—12 pañuelos de gasa, grandes; 57 idem pequeños, cinco pares de calcetines «Cama», 15 bragas, 30 sostenes, un camión, una combinación y una media combinación de nylon, tasado en 1.930 pesetas.

Lote 18.—265 pañuelos de gasa, 72 moqueros japoneses, 73 frascos de lacas «Dura Gloss», 13 brochas de afeitar «Perlon», 15 manteles de plástico, 17 pulseras de reloj, de metal, y cuatro «Rite Fit», tasado en 3.200 pesetas.

Lote 19.—10 pares de calcetines de rayón, 81 pañuelos de gasa, 19 plumas estilográficas «Junior» y «Special 21», 40 pares de gafas de sol, 27 cortauñas «Trim», ocho tarros de crema «Pond's», dos tubos de pasta dentífrica «Colgate», dos pastillas de jabón, siete frascos de lacas «Dura Gloss», dos máquinas de afeitar «Guillette», en estuche de plástico; tres cajas de maquillaje «Angel Face», una brocha de afeitar, un cepillo de dientes, 100 hojas de afeitar «Begonia», 15 abanicos «Made in Hong Kong» y 33 paquetitos de chicle, de cinco tabletas, «Fhesmint» y «Spearmint», tasado en 2.110 pesetas.

Lote 20.—66 pulseras de reloj, de señora, alemanas; 202 idem id. de caballero, una pulsera de señora con imitación de brillantes, una máquina de afeitar, eléctrica, marca «Braun», ocho figuritas de marfil, 25 pajaritos de marfil, un par de pendientes y tres sortijas de señora, de bisutería; dos pañuelos de gasa, tres de seda, una faja de señora, un corte de vestido de seda natural y uno de nylon, tasado en 15.550 pesetas.

Lote 21.—Seis boquillas «Eloxal», con filtro; 180 filtros de la misma marca, 20 cajas de filtros «Cotex», seis cintas de máquinas de escribir «Diplom», seis termómetros adherentes «Tel Tru», 150 hojas de afeitar «Begonia», 100 idem «Guillette», 17 plumas estilográficas «Scripto» y «Junior», 13 pañuelos de gasa, nueve pares de calcetines de nylon y ocho de medias, tasado en 1.200 pesetas.

Lote 22.—24 lapiceros (Three Horse», 15 pulseras de reloj, doradas y niqueladas; seis combinaciones de nylon, siete fajas de señora, de laxter; 12 frascos de lacas «Dura Gloss», 27 pañuelos de gasa, cinco echarpes de seda, ocho pañuelos de seda, nueve polveras y una pitillera de plata, tasado en 4.150 pesetas.

Lote 23.—Variada mercancía, detalle aparte, tasado en 10.450 pesetas.

Lote 24.—427 metros de tejido de nylon de 0,90 metros de ancho, 116 metros de 1,30 metros de ancho y 272 pares de medias de nylon, de las marcas «Venus» y «M. G.», tasado en 24.520 pesetas.

Lote 25.—22 pañuelos de gasa, pequeños; 28 idem de espumilla, 19 piezas de tiras bordadas suizas, de 9,20 metros

cada una, de seis centímetros de ancho; 59 metros de puntilla de seis centímetros de ancho, 57 idem de siete, 28 idem de ocho, 54 idem de nueve, 44 idem de 10, 18 idem de 11, 6,50 idem de 12 y 9,70 idem de 14, tasado en 3.055 pesetas.

Lote 26.—146,70 metros de encaje de 0,85 metros de ancho, 5,45 idem de 0,75, 19,85 idem de 0,45, 0,50 y 0,60; 9,75 idem de 0,20; 39,20 metros de puntilla de 17 y 18 centímetros de ancho, 26,65 idem de 14; 64,40 idem de 13; 64,20 idem de nueve, 190,40 idem de ocho, 124,10 idem de siete, 43,20 idem de seis, 88,60 idem de 6,5 y 2.492 de dos, tasado en 23.400 pesetas.

Lote 27.—Un grupo de tres elefantes con bola y tres collares de marfil, tasado en 725 pesetas.

Lote 28.—Una pulsera de reloj «Armstrong», de señora; tres extensibles doradas, una «Rite Fit», siete plumas estilográficas «Parker 21», tres idem «Parker 51», tres idem «Sheaffer», una idem «Eversharp», 75 idem «Junior», tres lapiceros bolígrafos «Parker 21», cinco estilográficos (uno «Parker 21», tres idem «Parker 51» y uno «Sheaffer»), tasado en 4.055 pesetas.

Lote 29.—Una máquina fotográfica «Baldina», número 16.671; una idem «Regula», ob. 2,8, número 1.121.121; una «Retina», ob. Xonar 2,8 número 3.843.125; una «Paxette», ob. Cassariit 2,8 número 1.355.764, y una «Contax», ob. Xonar 1,5 número 1.011.126, tasado en 11.250 pesetas.

Lote 30.—68 carretes fotográficos «Kodak», 6 por 9; 12 cajas de seis cargas «Kiku Film», dos máquinas fotográficas «Micro», dos microscopios tipo estudiante, dos juegos de cristales para los mismos, 14 termómetros (seis C., dos «Milbard», dos idem centígrados, uno idem C., dos idem «Bain» y uno de mesa C.), una brújula «Milbard», un gemelo-gafa, un rollo de película de 35 milímetros «Safeti», negativa, de 8 metros, y dos cámaras de baquelita, «Kodak», de 4,5 por 6, tasado en 3.000 pesetas.

Lote 31.—Tres pares de gafas-prismáticas «Isolan Fekular», uno idem «Televis Traun», un aparato de radio «Moto-rola», número 554-16878, y una máquina de afeitar de cuerda «La Riviera», tasado en 4.275 pesetas.

Lote 32.—Una pitillera de metal dorado «Benlow», dos idem «Volupte», una polvera de la misma marca, cinco bañadores de laxter, de señora, y uno de lana, tasado en 2.325 pesetas.

Lote 33.—Seis kilogramos de piedras en bruto, para bisutería, coloreadas, en cajas con la marca «Baikowky & Cie. Annecy. Francia», tasado en 3.000 pesetas.

Lote 34.—86 barras de acuarela compacta «Draughtsmen's», 768 cajas de minas «Koinor» de seis unidades, 13 escalas «Aristo», ref. 1.308; 42 idem, ref. 1.306 y 1.309; 34 cajas de 12 borradores de fibra, japoneses; 252 cajas de minas «Atlas» de 12 unidades, 38 portaminas «Hartmunt», checoslovacos; 126 cajas de minas «Koinor», de carbón y grafito, de seis unidades, y 143 carpetillas de papel celofán, tasado en 17.300 pesetas.

Lote 35.—31 pulseras de reloj, de caballero (una «Rite Fit», una «Spandro», 12 «Elasta», cuatro «Cuprem», tres de esterilla, dos «Fischer», cuatro «Made in Hong Kong» y cuatro sin marca), 21 idem de señora (cuatro «Spandro», siete «Elaxtofix» y «Fixoflex» y 10 sin marca), cinco brazaletes de señora, de oro alemán; dos pulseras de señora, una pulsera extensible con piedras de bisutería, 26 gruesas de piedras simil glass «Imitation Stones Dentelles» núm. 40, 8.000 piedras del núm. 4 «Siam Rubi R 1 made in France» y 178 piedras del número 39, tasado en 3.045 pesetas.

Lote 36.—50 pulseras de metal dorado, sin marca, para reloj, tasado en pesetas 1.250.

Lote 37.—Dos barómetros termómetros, un barómetro de pie, un termómetro, uno idem de mesa, uno idem de ventana, uno idem de pared, uno idem clínico y unos gemelos de señora, todo ello francés, tasado en 1.200 pesetas.

Lote 38.—Ocho motocicletas de juguete «Socius Foreign Patent», 1.650 profilácticos «King Post», 267 «Whilafet» y 170 «The Last» y «Kess», tasado en 1.530 pesetas.

Lote 39.—Dos ollas a presión «Presto», inglesas, tasado en 2.000 pesetas.

Lote 40.—Un tocadiscos «Triomatic», tasado en 4.000 pesetas.

Lote 41.—Otro igual al anterior, tasado en 4.000 pesetas.

Lote 42.—Un magnetofón «Grundig», tasado en 7.500 pesetas.

Lote 43.—Tres gabardinas de caballero «Knowsley» y «Triton», 12 botellines de coñac «Armagnac» de cuarto de litro, tres juegos de barajas dobles, tres polveras con música, un esenciero «Nen Kid», dos cajas de cigarrillos, de madera, con música; una caja de 24 ceniceros de cartón «Grand Slan», dos cartones litografiados, grandes, con tapete verde, ingleses; cuatro idem idem, pequeños, y un par de zapatos de caballero, «Jhon White», tasado en 4.675 pesetas.

Lote 44.—20 tubulares (11 «Clement Criterium» y nueve «Pirelli Specialissimo»), tres cambios «Campagnolo», ocho piñones «Regina», dos manillares «Ambrosio», uno idem sin marca, dos platos «Jegeduk», cuatro pedales «Liotard» y 200 radios, tasado en 2.400 pesetas.

Lote 45.—Dos rodamientos a rodillos («Fag» AEM núm. 222/2220 y Made in U. S. A. PATD Shafer), tres idem «Germany Eol 22313», seis idem a bolas AE-1209 «Fag», alemanes, y seis idem PG 211 «SKF», franceses, tasado en 4.300 pesetas.

Lote 46.—Cinco aros metálicos pulsadores de claxon del volante de dirección, dos pulsadores-interruptores de puesta en marcha, cuatro piezas metálicas para «Ford», 25 bujías «Bosch» de siete milímetros, seis bobinas «S. E. V.» de seis voltios, 14 taponos de gasolina «P. J.», cinco juegos de platinos «S. E. V.», grandes; 49 idem pequeños, 26 escobillas limpiaparabrisas «S. E. V.», nueve repuestos de escobillas, cinco cilindros de freno «Lockend», nueve idem pequeños, 70 membranas «S. E. V.» Pompe 34, 21 idem «Type K 7», seis llaves «Scintex» A. V. D.-A. V. G., cuatro tapas de delco «S. E. V.» y 16 rotor «S. E. V.», tasado en 7.315 pesetas.

Lote 47.—Seis rodamientos «S. K. F.» número 22210-03 y 50 idem «S. N. R.» número 6206, tasado en 2.900 pesetas.

Lote 48.—Un juego de bocinas para camión, marca «Mixo»; un aparato relay de la misma marca, dos faros contranublante, marca «Marsal núm. 640»; dos válvulas de motor marca «Silron», cuatro bielas de automóvil y una corona de transmisión para automóvil, tasado en 3.815 pesetas.

Lote 49.—Variados accesorios de camión, detalle aparte, tasado en 492.850 pesetas.

Lote 50.—118 lámparas de radio, según detalle aparte, tasado en 3.540 pesetas.

Lote 51.—115 lámparas de radio, según detalle aparte, tasado en 3.450 pesetas.

Lote 52.—51 barritas de conexión modelo 211, 73 idem mod. 300, 94 idem mod. 333, 46 idem mod. 334 y 47 idem mod. 335, todas ellas «Brevette» GDG Suprem, tasado en 38.250 pesetas.

Lote 53.—5.048 cebadores para tubos fluorescentes de 20 y 40 vatios, marca «Visseaux», franceses, y 2.630 barritas de conexión (51 mod. 335, 32 mod. 334, 1.260 mod. 333, 1.275 mod. 300 y 52 mod. 211), todas ellas «Brevette» GDG Suprem, tasado en 91.855 pesetas.

Lote 54.—Seis rollos de película de 120 metros, de 33 milímetros de ancho, marca «Kodak», Eastman Negative, Plus-X, núm. 5231, tasado en 2.160 pesetas.

Lote 55.—Automóvil «Graham Paige», matrícula de Portugal AC 94-95, de 22 HP, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 18.500 pesetas.

Lote 56.—Automóvil «Sunbeam», matrícula PG-1951, de 17 HP, depositado en el mismo garaje, tasado en 12.000 pesetas.

Lote 57.—Restos de automóvil «Lincoln», matrícula 8093, depositado en la Aduana de Barajas, tasado en 6.000 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose licitaciones que no cubran la tasación. Las sucesivas pujas serán superiores a las anteriores, por lo menos, en 10 pesetas para las tasadas en menos de 1.000 pesetas, en 100 pesetas para las tasadas en más de 1.000 pesetas y en 500 para los automóviles.

Los automóviles serán expuestos en los garajes que se indican, durante las horas de trabajo, hasta el día 15 inclusive, anterior a la subasta.

Los adjudicatarios de los lotes cuya mercancía se considere expedición comercial tendrán que justificar estar dados de alta en la contribución industrial para la venta al público o utilización en su propia industria. Se podrán examinar las mercancías los días 10, 11 y 15 del mes de octubre en el Almacén de esta Delegación, desde las dieciséis a las diecinueve horas.

Todas las mercancías han sido decomisadas en favor del Estado, quedando nacionalizadas a todos los efectos, por lo que para ser retiradas por los adjudicatarios no tendrán que proveerse de licencias de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos correspondientes de anuncios en el BOLETIN OFICIAL y en la Prensa, Derechos Reales, precintas de alcoholes y Usos y Consumos, impuesto de Usos y Consumos de las mercancías que lo devenguen e imposición de sellos de circulación y marchamos de detenciones.

Los adjudicatarios depositarán en el momento de serles adjudicados los lotes, por lo menos, el 10 por 100 del importe de adjudicación, de cuyo importe se les dará recibo, a descontar dicha cantidad al realizar la liquidación de cada lote.

No se admitirá reclamación alguna sobre estado, calidad, número, peso y medida de las mercancías que se subastan, según texto inserto en el BOLETIN, ya que los licitadores podrán examinarlas previamente los días que quedan señalados y comprobarla en sus calidades y demás circunstancias.

Las certificaciones de los lotes adjudicados serán presentadas en la oficina liquidadora para satisfacer los Derechos Reales (y exceso de timbre si procediera). Extendidas las cartas de pago y efectuados los ingresos, los adjudicatarios se presentarán en la Secretaría con la justificación de los ingresos y previa liquidación del importe de adjudicación y de los gastos proporcionales antes citados, podrán retirar la mercancía en el plazo no inferior a diez días ni superior a veinte, al cabo del cual si no la retiraran se entenderá que renuncian al lote, pero no quedarán exentos del pago de Derechos Reales, que podrá exigirseles por procedimiento de apremio, perdiendo además la cantidad depositada.

Por Decreto de fecha 14 de mayo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio próximo pasado, en su artículo 2.º se hace constar que los documentos expedidos para justificar la adjudicación de géneros o efectos enajenados en virtud de procedimientos seguidos por los Tribunales de Contrabando y Defraudación, en cantidad que constituya expedición comercial, tendrán un plazo de validez de un año, transcurridos los cuales, tales géneros o efectos serán considerados como indocumentados, a no ser que se encuentren en cantidad que no constituyan tal expedición en poder de personas que los tengan destinados a su uso o consumo directo.

La Subsecretaria del Ministerio de Hacienda podrá conceder, discrecionalmente, prórrogas por seis meses del plazo anteriormente establecido, siempre que aparezcan perfectamente identificadas los géneros y justificada la necesidad de la prórroga.

Si por cualquier circunstancia tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia anunciará lugar, día y hora en que

será reanudada, así como resolverá cualquier consulta que se le formule de viva voz en el acto.

Madrid, 27 de septiembre de 1956.—Serafin Rodríguez García.

(O.—31.121)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Electricidad

Tramitado en esta Jefatura el expediente de concesión administrativa para instalación de línea eléctrica aérea a 15 KV, para suministro a la finca de don Amadeo Tovias, en el kilómetro 22,940 de la carretera de Navacerrero a Chinchón, en el término de Torrejón de la Calzada, expediente incoado a petición de don José María Argüelles López, como Director técnico de la Compañía Eléctrica Industrial.

Resultando que el proyecto adjunto a la solicitud de concesión consta de los documentos prevenidos por la legislación vigente, y que se ha efectuado el depósito del 1 por 100 del importe del presupuesto de las instalaciones de dominio público;

Resultando que ha sido practicada la información pública que se previene en las disposiciones vigentes;

Resultando que el proyecto ha sido pasado a dictamen de la Delegación de Industria;

Resultando que el expediente ha sido sometido a informe de la Abogacía del Estado;

Considerando que no se han presentado reclamaciones durante la información pública;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos exigidos por la legislación vigente;

Considerando que la Delegación de Industria no ha puesto objeciones al proyecto; y, finalmente,

Considerando que la Abogacía del Estado ha emitido el informe preceptivo sobre la tramitación del expediente,

Esta Jefatura juzga procedente acceder a lo solicitado, en virtud de las facultades delegadas a la misma y de lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento de 27 de marzo de 1919, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Se declara de utilidad pública la línea y se decreta la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre vías públicas y predios particulares que resulten afectados; pero no podrá ocupar la Sociedad petionaria ninguna de las fincas sobre las que se impone la servidumbre sin que preceda el abono de la correspondiente indemnización, a menos que sea autorizada por el propietario para la ocupación sin cumplir aquel requisito.

2.ª Se autoriza a la Compañía Eléctrica Industrial la instalación de la línea solicitada.

3.ª La altura del conductor más bajo sobre el suelo, en cualquier punto de la línea, no será inferior a seis metros.

4.ª La línea quedará sometida a la inspección y vigilancia de esta Jefatura, comunicándose a la misma el nombre y título de la persona encargada y responsable de aquella, numerándose los postes.

5.ª Esta concesión se otorga a título precario, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, reservándose la Administración la facultad de acordar la suspensión total o parcial, temporal o definitiva de las obras, si por razones de utilidad pública lo creyera conveniente, sin derecho, por parte de la Compañía petionaria, a indemnización alguna, salvo el valor material de las obras realizadas.

6.ª Será obligación del titular de esta concesión el exacto cumplimiento de cuanto se preceptúa en las disposiciones vigentes o las que puedan dictarse en lo sucesivo relativas a la Ley y Reglamento de Accidentes del Trabajo, Seguros Sociales y protección a la Industrial Nacional.

7.ª Aceptadas por el titular de esta concesión las condiciones impuestas en la misma, deberá participar por escrito su conformidad a esta Jefatura, y reintegrar aquella en la forma prevista en la vigente ley del Timbre.

8.ª Será obligación del titular de esta concesión la presentación de esta concesión en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos Reales dentro del plazo reglamentario.

9.ª Esta concesión administrativa caducará por incumplimiento de alguna de las condiciones precedentes o por cualquiera de los motivos expresados en el artículo 21 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas.

Madrid, 22 de septiembre de 1956.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—4.844) (O.—31.127)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Al siguiente día hábil del en que se cumplan cinco, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y a las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la apertura de los pliegos de «oferta económica» admitidos al concurso-subasta para las obras de pavimentación de la calle del Marqués de Ibarra, y que se refiere a los concursantes don Antonio Jiménez Delgado (S. A.), don Fausto Yagüe Andrés y don Miguel Hengsternberg Porcel, únicos proponentes que han comparecido al mencionado concurso-subasta.

Lo que se hace público en ejecución del acuerdo de la Comisión Permanente de su sesión del 28 de los corrientes, para conocimiento de los interesados.

Alcalá de Henares, 29 de septiembre de 1956.—El Alcalde, Lucas del Campo.

(G. C.—4.869) (O.—31.134)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José María Miguel Pinillos Hermosilla, accidental Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Antonio Zorrilla Ondovilla, en nombre del Banco Popular Español (S. A.), contra don Fernando Sancho Thomé, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles embargados en dichos autos a expresado demandado, que se señalan en la tasación pericial, y que son los siguientes:

Un despacho en castaño, compuesto de mesa, seis sillas y sillón tapizado en pana oscura; un armario con cristales verdes, para libros; un armario de dos cuerpos; una librería estantería; una colección de libros diversos, sobre todo de jurisprudencia, en buen estado; una colección completa del Aranzady, en buen estado; una máquina de escribir, marca «Continental», número 16.157, en buen estado, modelo antiguo; una lámpara de madera, de cinco brazos; un comedor, compuesto de mesa, seis sillas tapizadas en terciopelo rojo, un aparador a juego, una vitrina de dos cuerpos (el superior de cristal y el inferior diáfano); una radio, marca «Philips», de cinco lámparas y dos mandos; una máquina de coser, marca «Singer», en muy buen uso, modelo moderno, número H43363; un armario de tres cuerpos, sin luna; una coqueta haciendo juego; dos descalzadoras.

Todos cuyos bienes han sido tasados

pericialmente en la suma de diecisiete mil ciento quince pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Alcalá de Henares, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para dicha subasta el de diecisiete mil ciento quince pesetas, en que han sido tasados dichos bienes, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente, ante este Juzgado y el de igual clase de Alcalá de Henares; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado, que tiene su domicilio en Alcalá de Henares, calle de San Juan de Dios, número dos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Manuel Comellas. El Juez de primera instancia accidental, José María Miguel Pinillos Hermosilla. (A.—6.011)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 9

Lázaro Gil (José), de cincuenta y un años, casado, albañil, hijo de Evaristo y de Plácida, natural de Madrid y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 278, de 1956, por abandono de familia.

(B.—6.714)

CALATAYUD

Santana Pérez (Angel), alias «el Pichón», de veintidós años de edad, hijo de Saturnino y Juana, natural de Valladolid, con domicilio en Barcelona y actualmente en ignorado paradero, procesado en el sumario núm. 72, de 1956, por el delito de estafa, comparecerá ante este Juzgado como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en dicho sumario; apercibiéndole que de no verificarlo en el plazo de diez días será declarado rebelde.

(G. C.—4.543) (B.—6.609)

ALICANTE

María Luisa Medina Soto, hija de Joaquín Antonio y de María Dolores, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y nueve años, natural y vecina de Madrid, y Bernardina Asensio Sánchez, de veintinueve años de edad, hija de Miguel y Mariana, soltera, vecina de Madrid, procesadas por falsificación en causa núm. 190, de 1953, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 1, de

Alicante, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, como comprendidas en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.599)

G E T A F E

Sieiro García (Manuel), casado, encargado de obras, de treinta y cuatro años, natural de Forcarey (Pontevedra), cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe, para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por hurto con el núm. 199, de 1956.

(B.—6.579)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal del número veinticuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil instado por don Juan González Hernán, en contra de don Julián González Salamánquez, con domicilio en la calle de Algodonales, número tres, sobre pago de pesetas, en ejecución de sentencia, por primera vez se sacan a la venta en pública subasta los bienes que se dirán y por el precio de su tasación, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y siete, el próximo día diecisiete de octubre, a las once de su mañana, y bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo; que no se cubrirán las, digo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la tasación, y el rematante lo puede hacer en calidad de ceder a un tercero.

Bienes: Una balanza, marca «Berkel», para diez kilogramos, número 187.008, mil quinientas pesetas.

Otra balanza de la misma marca, para dos kilogramos, número E. B. 46878 F., tasada en mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—P. S. M., el Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Bernardino Hernández Blázquez.

(A.—6.010)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Andrade Albert (Alberto), de veintitrés años de edad, soltero, actor, natural de Lisboa, ignorándose sus demás circunstancias personales, así como su domicilio actual, comparecerá el día 4 de octubre, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que contra el mismo se sigue por estafa bajo el núm. 461, de 1956.

(G. C.—4.542) (B.—6.617)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Antonio Caba, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se desconocen, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 9 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas nú-

mero 130, de 1956, que se tramita sobre daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.796) (B.—6.791)

Por el presente se cita a Carlos Romero Pico, de veintidós años, de estado soltero, natural de Avilés, vecino de esta capital, domiciliado en esta capital, calle de Jota, núm. 32, hijo de Ramón y de Rosa, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 9 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 180, de 1956, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.794) (B.—6.793)

Por el presente se cita a Robert F. Heins, de treinta y un años, de estado casado, natural de Nueva York, vecino de esta capital, domiciliado en General Mola, 62, octavo izquierda, hijo de Federico y de Adelaida, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 9 de octubre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 197, de 1956, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.795) (B.—6.792)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones bajo el núm. 345, de 1956, contra Benito Trigos Somolinos, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—6.567)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones bajo el núm. 352, de 1956, contra María Jesús Pérez Marina y Margarita Alaix Sáez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dichas condenadas para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenadas, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—6.568)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 618, del año en curso, sobre daños y escándalo por embriaguez, contra José Molpeceres García, de treinta y seis años, soltero, licenciado del Tercio, hijo de José y de Pascuala, natural de Moncalvillo de Huete (Cuenca), sin domicilio fijo, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 11 de octubre, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del referido juicio.

(G. C.—4.657) (B.—6.706)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 167, del año en curso, sobre hurto y daños, por la presente se cita al denunciado Teodoro Galán Hernando, de diecinueve años, soltero, hijo de Teodoro y de Perfecta, natural de Riba Escarlata (Soria), que vivió en la calle de Méndez Alvaro, de esta capital, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 18 de octubre, a las diez y media

de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—4.659) (B.—6.708)

JUZGADO NUMERO 13

Oscar Alcocer García, de veintisiete años, casado, hijo de Oscar y Julia, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Antonio Leyva, núm. 9, actualmente en paradero desconocido, se le cita para que el día 4 de octubre, a las diez treinta horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, 5.º, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido con el núm. 600, de 1956, por coacción, al que deberá concurrir en concepto de denunciante.

(B.—6.634)

Carmen Rodríguez, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliada últimamente en la calle del Doctor Esquerdó, núm. 80, de esta capital, se le cita para que el día 4 de octubre, a las diez treinta horas, comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, 5.º, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido con el núm. 642, de 1956, por lesiones, al que habrá de concurrir en concepto de denunciada, acompañada de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—6.633)

JUZGADO NUMERO 15

Luis Rodríguez, mayor de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Casarrubios (Toledo), se le cita para que el día 19 de octubre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 420, de 1956.

(B.—6.735)

Diego Vicente de Rueda, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, se le cita para que el día 5 de octubre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 37, de 1956.

(B.—6.734)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 491, de 1955, seguidos por hurto, contra Vicente Hierro Vivas y Julia García Cortés, domiciliada últimamente en barrio Bilbao y se ignora, respectivamente, se requiere a las expresadas condenadas para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requeridas personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenadas en indicado juicio.

(B.—6.685)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 258, de 1956, seguidos por estafa, contra Vicente Martín Fraile, domiciliada últimamente en calle Monte Perdido, núm. 56 (Puente de Vallecas), se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—6.570)

JUZGADO NUMERO 19

Roca de Ortega (Enriqueta), de treinta y dos años, casada, sus labores, hija de Rafael y Amalia, natural de Madrid y que tuvo su domicilio en la calle del Doctor Castelo, núm. 31, piso quinto letra D, comparecerá el día 5 de octubre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones bajo el núm. 288, de 1956, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.575)

JUZGADO NUMERO 22

Emilio Solís García, de veintiséis años de edad, casado, carpintero, hijo de Enrique y Concepción, natural de esta capital y con domicilio en la misma, calle de Alberto Bosch, núm. 3, y hoy en ignorado paradero, deberá comparecer en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, el día 4 de octubre, a sus doce horas, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas, señalado en autos con el número 603, a su instancia, por coacción, contra María Ruiz Martínez González, previéndole que de no comparecer le acarreará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y que deberá comparecer a la celebración del juicio acompañado de los medios de prueba con que intente valerse.

(G. C.—4.740) (B.—6.774)

VALDEPENAS

El señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia dictada en virtud de denuncia de Vicente Chinarro Vaquero, contra Antonio Muñoz Ména, por paso indebido, ha mandado citar al señor Fiscal municipal y a usted para que comparezca con las pruebas que tenga a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, núm. 53, el día 6 de octubre, y hora de las diez, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren en ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa de una a 25 pesetas conforme dispone el artículo 666 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de referida Ley procesal, y artículos del 1 al 18, inclusive, del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

(G. C.—4.582) (B.—6.644)

CANILLAS

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del distrito de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 183, de 1956, por lesiones, seguido en este Juzgado contra Teresa Morales Villegas, de veinticuatro años, soltera, y María del Carme de Rábano Rodríguez, de cuarenta y ocho años, casada, sus labores, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron ambas en la calle de Virgen del Sagrario, número 5, y en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, se ha proveído con fecha 11 de septiembre acordando señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 10 de octubre, y hora de las once, en esta Sala audiencia, sita en la calle Misterios, número 47, a cuyo fin se convoca a las partes.

(G. C.—4.601) (B.—6.658)

S U B A S T A

Durante ocho días estarán expuestos en «La Vascongada», glorieta Cuatro Caminos, 4, enseres de los lotes números 2.066, Ricardo Rodríguez; 2.272, José Pérez; 2.604, Liborio Vitón, y 2.643, Bernardo Izcaroy.—El dueño de «La Vascongada», Angel García.

(A.—6.007)